



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

EXIGENCIA AL GOBIERNO DE ESPAÑA DE LA PARALIZACIÓN INMEDIATA DE LOS TRÁMITES DEL PERMISO "LUENA", PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4300-0170]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 3 de junio de 2013, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0170, relativa a exigencia al Gobierno de España de la paralización inmediata de los trámites del permiso "Luena", presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 278, correspondiente al día 06.05.2013.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de junio de 2013

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0170]

“El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que exija al Gobierno de España la paralización inmediata de los trámites del permiso “Luena” que afecta al territorio de esta Comunidad Autónoma.”